

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Once de Familia
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 192

Fecha Estado: 07-12-2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311001120220063000	Verbal	WEIGUANG XUE	LEIDY JOHANA BERMUDEZ RIVAS	Auto que pone en conocimiento SE TIENE A LA PARTE DEMANDADA COMO NOTIFICADA POR CONDUCTA CONCLUYENTE	06/12/2022		
05001311001120220063400	Jurisdicción Voluntaria	BLADIMIR REYES MARTINEZ	ELICED FERNANDA MONSALVE CIFUENTES	Auto que rechaza la demanda POR NO SUBSANAR EN DEBIDA FORMA O EN TIEMPO OPORTUNO SE RECHAZA LA DEMANDA.	06/12/2022		
05001311001120220064900	Verbal	JEIBER NORVEY ROJAS PARRA	LEIDY JOHANA ALZATE MONTOYA	Auto que rechaza la demanda POR NO SUBSANAR EN DEBIDA FORMA O EN TIEMPO OPORTUNO SE RECHAZA LA DEMANDA.	06/12/2022		
05001311001120220065000	Jurisdicción Voluntaria	ELKIN RESTREPO ARTEAGA	MARIA EUGENIA RINCON GARCIA	Auto que rechaza la demanda POR NO SUBSANAR EN DEBIDA FORMA O EN TIEMPO OPORTUNO SE RECHAZA LA DEMANDA.	06/12/2022		
05001311001120220065200	Verbal	GLORIA EUGENIA VELASQUEZ MONSALVE	GUILLERMO LEON HURTADO MESA	Auto que rechaza la demanda POR NO SUBSANAR EN DEBIDA FORMA O EN TIEMPO OPORTUNO SE RECHAZA LA DEMANDA.	06/12/2022		
05001311001120220067200	Verbal	PAOLA ANDREA TORO	MARIA ANTONIA IBATA VIUDA DE TORO	Auto que inadmite demanda INADMITE DEMANDA, CONCEDE 5 DÍAS PARA SUBSANAR.	06/12/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07-12-2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ÓSCAR LUÍS HERNÁNDEZ
SECRETARIO (A)